



**ACTA DE COMPROMISO
PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO
EN EL DESPACHO PRESIDENCIAL**

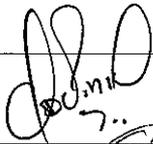
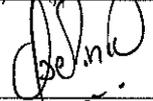
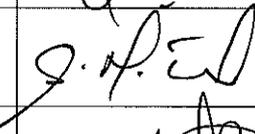
En mi calidad de Secretaria General, junto al equipo Directivo del Despacho Presidencial, manifestamos nuestro compromiso y respaldo a la implementación del Sistema de Control Interno en el Despacho Presidencial, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 6° de la Ley 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado, Normas de Control Interno para las Entidades del Estado y a lo señalado en la Ley 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016 (Quincuagésima Tercera disposición complementaria final), mediante la cual se dispuso la obligación de todas las entidades del Estado de implementar el Sistema de Control Interno (SCI) en un plazo máximo de treinta y seis (36) meses.

Para dicho fin, quienes suscribimos, nos comprometemos a:

1. Apoyar al Comité de Control Interno, el cual tiene a su cargo la implementación del Sistema de Control Interno del Despacho Presidencial, dentro del marco normativo vigente. Éste Comité será dotado de los recursos humanos y materiales que requiera para la adecuada ejecución de sus labores.
2. Diseñar, implementar, monitorear y evaluar la implementación del Sistema de Control Interno del Despacho Presidencial; además, convocar a todos los funcionarios y servidores públicos a poner en marcha los procedimientos que sean necesarios para una adecuada implementación del Sistema de Control Interno, que permita el cumplimiento de la misión y los objetivos de la entidad, en beneficio de la ciudadanía.

Firman en señal de conformidad en la ciudad de Lima a las 15 horas del 27 de agosto de 2018.

| Participante | CCI | Dependencia | Firma |
|--|-------------------|---|-------|
| Mirian Maribel Morales Córdova | | Secretaria General | |
| María Sara Aguirre Pajuelo | Presidenta CCI | Subsecretaria General | |
| General de Brigada Wulliam Saturnino Flores Zúñiga | Miembro CCI | Jefe de la Casa Militar | |
| Félix Alcides Pino Figueroa | Miembro CCI | Secretario del Consejo de Ministros | |
| Claudia Nora Alemán Urteaga | Miembro CCI | Secretaria de Actividades | |
| Mónica Patricia Moreno Martínez | | Secretaria de Comunicación Estratégica y Prensa | |
| Félix Arturo Chipoco Cáceda | | Director General de la Oficina de Protocolo | |

| | | | |
|-------------------------------|------------------------|---|---|
| Pedro Pablo Angulo de Pina | | Director (e) de la Oficina de Apoyo al Cónyuge del Presidente de la República |  |
| César David Ferrer Carlín | Secretario Técnico CCI | Director General de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización |  |
| Pedro Pablo Angulo de Pina | Miembro CCI | Director General de la Oficina de Asesoría Jurídica |  |
| Anali Vasquez Motta | Miembro CCI | Directora General de la Oficina General de Administración |  |
| María Sara Aguirre Pajuelo | | Directora (e) de la Oficina de Recursos Humanos |  |
| Cesar Ernesto Carmelino Solís | | Director de la Oficina de Telecomunicaciones |  |
| Pepe Hernando Díaz Bazán | | Director de la Oficina de Tecnologías de la Información |  |
| Gianina Manuela Aliaga Falcón | | Directora de la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria |  |